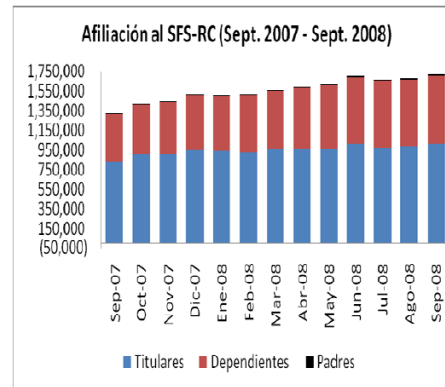


**DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN Y DEFENSA DE LOS AFILIADOS A LA SEGURIDAD SOCIAL –DIDA-**

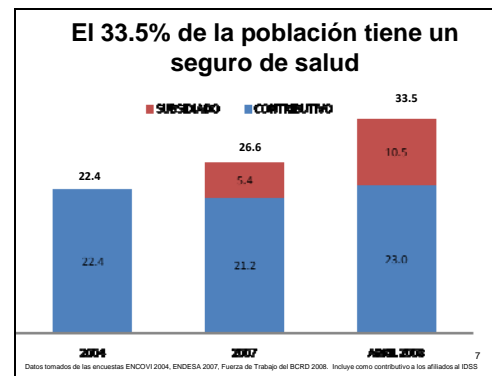
**PLAN ESTRATÉGICO DE LA DIDA PARA EL AÑO 2009**

**Escenarios.**

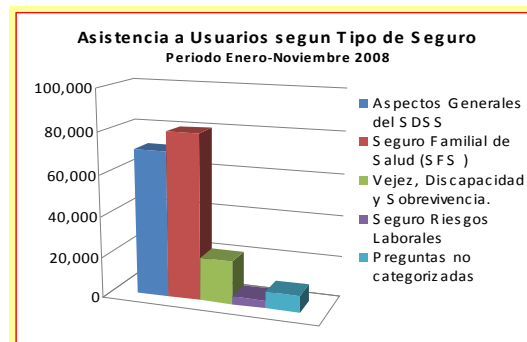
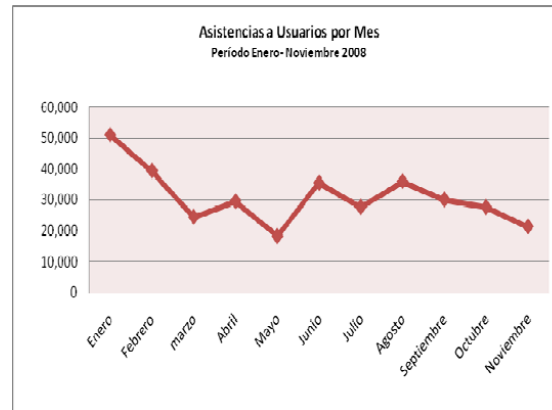
- Ya están funcionando los tres seguros para el régimen contributivo.
  - i. 1ero de junio 2003: Seguro de Vejez, Discapacidad y Supervivencia.
  - ii. 1ero de marzo 2004: Seguro de Riesgos Laborales
  - iii. **1ero de agosto 2007**: Seguro familiar de Salud.
  
- ◆ Desde septiembre del 2002, esta funcionando el Seguro Familiar de Salud para el Régimen Subsidiado,
- ◆ La población afiliada por su uso ha adquirido un mayor conocimiento de los beneficios de los mismos
  
- **Para el Régimen Contributivo, a los 12 meses del inicio del SFS, la afiliación aumentó en un 30.1%.**



1. La **protección social en salud** de la población dominicana es hoy mucho mejor, superando el tradicional rezago respecto a América Latina y el Caribe.



2. A la fecha, mas el 80% de las reclamaciones que ha manejado la DIDA están relacionadas con aspectos operativos del sistema (afiliación, carnetización y traspasos).



3. Para este año, se abre la posibilidad de retorno al sistema de reparto de los afiliados que fueron pasado a CCI, la entrada de las prestaciones de las estancias infantiles y los subsidios por enfermedad.
4. Se proyecta el inicio de un Plan Piloto, para garantizar el acceso del Seguro Familiar de Salud de la población identificada en el Régimen Contributivo Subsidiado.

## **Beneficios para los empleadores y trabajadores**

1. El pago del subsidio por maternidad por parte del SDSS, impacta positivamente en los costos de las empresas e instituciones públicas y privadas que hasta el 1ero de septiembre del 2008, eran asumido en su totalidad por las mismas
2. Mas del 85% de las mujeres asalariadas están por debajo de RD\$16,905.00, por lo que al recibir los beneficios del subsidio de lactancia por un periodo de 12 meses, esto impacta positivamente en los ingresos de las mismas, así como en la protección económica del recién nacido
3. El inicio del pago del subsidio por enfermedad que de conformidad con el artículo 131 de la Ley 87-01, se inicia a partir de septiembre del 2009, viene a resolver los problemas que en la actualidad están confrontando las empresas y sus trabajadores que no lo están recibiendo real y efectivamente y se ha convertido en un elemento de costos y perturbación entre empresas y trabajadores.
4. La aplicación en el sentido completo del PDSS (promoción y prevención, acceso a los medicamentos y puesta el funcionamiento de centros de atención primarias en salud), reduce significativamente los costos de aquellas empresas que tienen que contratar planes complementarios, no obligatorios, que en muchos casos brindan igual o menos servicios que lo que establece el PDSS, así como el gasto de bolsillo de los trabajadores/as. **(según datos de la SISALRIL, los afiliados han pagado RD\$71.6 millones en el período septiembre 2007-agosto 2008 en el renglón de promoción y prevención de la salud, cuando el PDSS asume el costo de los mismos)**
5. El funcionamiento ágil y adecuado de los beneficios de la Pensión por Discapacidad y Sobrevivencia, resuelve un problema de costos en las empresas y reduce la incertidumbre en los trabajadores y sus familiares dependientes.

6. La inclusión de los padres en los beneficios del Seguro Familiar de Salud del Régimen Contributivo, tal y como lo dispone el artículo 5 de la Ley 87-01, tiene un gran impacto en la protección social de la población envejeciente y en el salario de los trabajadores que en la actualidad pagan una cápita de RD\$620.00 adicionalmente para su protección en salud.
7. La garantía de cobertura en salud de los pensionados, tal y como lo establece el párrafo II, del artículo 140, impacta positivamente en la protección social en salud de la población envejecientes.
8. El empleador evita demandas innecesarias y costosas con el registro y pago de sus trabajadores y empleados por ante el Sistema Dominicano de Seguridad Social. Esta situación crea perjuicio tanto al empleador como al trabajador y afecta la credibilidad del sistema.
9. **Un mayor acceso y respuesta oportuna de los derechos y beneficios de la seguridad social, impacta positivamente en la calidad de vida de los trabajadores/as y por ende en la eficiencia, productividad y rentabilidad de las empresas e instituciones públicas y privadas.**

### **3. Estrategia:**

#### **❖ Reorientación de la promoción y la defensoría de la DIDA.**

La reorientación de la promoción consistirá en informarles a los afiliados sobre las necesidades específicas que generan derechos y como acceder oportunamente a los beneficios de los mismos, para esto nos proponemos la ejecución sistemática a nivel nacional a través de las oficinas de la DIDA, de las siguientes acciones:

- Operativos móviles de promoción y defensorías en todas las provincias a nivel nacional, en las cuales se desarrollaran las siguientes actividades;
- ◆ Realizar un encuentros con los medios de comunicación de la Provincia, con la presencia de la Directora de la DIDA

- ◆ Realizar encuentros con los Comité de Desarrollo Provinciales y/o Cámara de Comercio.
- ◆ Realizar reuniones con las organizaciones comunitarias (focalizados en el Régimen Subsidiado).
- ◆ Realizar reuniones con los sectores sindicales, gremiales y agrarios de la Provincia.
- ◆ Encuentro con sectores de la salud públicos y privados de las Provincias.
- ◆ Participación en los programas de radio y televisión de las Provincias.

### **Operatización de la Estrategia**

- ◆ Ubicación de un lugar donde se colocará el equipo técnico de la DIDA, para recibir las quejas y reclamaciones de los afiliados al sistema en esa localidad.
- ◆ Promover campaña de asistencias a la población en proceso de gestión de pensiones por ante el IDSS, a partir de la característica de la Provincia
- ◆ Desarrollar un plan de orientación puntual sobre las distintas situaciones que generan los beneficios de la pensión por discapacidad y sobrevivencia, así como de los riesgos laborales.
- ◆ Desarrollar un plan de orientación puntual sobre los beneficios del subsidio de maternidad y lactancias del Seguro Familiar de Salud.
- ◆ Desarrollar un plan de orientación puntual sobre los derechos y beneficios del Seguro Familiar de Salud.
- ◆ Desarrollar un plan de orientación puntual sobre los benéficos y cobertura del FONAMAT y el rol del SENASA en la administración de este riesgo.

### **3. OBJETIVO GENERAL Y EJES ESTRATÉGICOS PARA EL 2009**

#### **3.1 Objetivo General:**

**Eficientizar y hacer creíble el SDSS, a través de un mejor acceso a los derechos y beneficios por parte de los afiliados.**

#### **3.2. Objetivo específico:**

**Mayor cantidad de afiliados acceden oportunamente a los servicios del SDSS**

#### **3.3. Indicadores:**

- ◆ **Afiliación**
- ◆ **Prestaciones de riesgos laborales otorgadas**
- ◆ **Subsidios otorgados**
- ◆ **Número de reclamaciones**
- ◆ **Prestaciones de Estancias infantiles**
- ◆ **Traspasos**
- ◆ **Prestaciones en salud**
- ◆ **Pensiones**

**Nota: (Buscar línea de base a dic. 2008)**

### **3.2Ejes estratégicos para el 2009**

3.3Focalización de la Defensoría y la promoción a nivel provincial.

## 2. PLAN OPERATIVO PARA EL 2009

<b>RESULTADO ESPERADO</b>	<b>INDICADORES (monitoreo y evaluación)</b>	<b>ACTIVIDADES (acciones)</b>	<b>RESPONSABLE (área de la DIDA)</b>	<b>MEDIOS DE VERIFICACION</b>
1. Los distintos sectores que conforman el CNSS están empoderados y apoyan los planteamientos de la DIDA sobre el escenario del SDSS para el 2009 y su estrategia para hacerlo más eficiente y creíble.	1. Número de encuentros realizados.	1.1. Realizar encuentros de socialización y concienciación con el sector laboral, empleador, gobierno, foro ciudadano, legisladores y otros sectores relacionados	La Dirección	Informes
	2. Número de Reuniones realizados.	1.2 Socializar con las áreas y oficinas de la DIDA el escenario del SDSS para el 2009 y su estrategia para hacerlo más eficiente y creíble.	La Dirección	Informes

<p>2.1 Se han aumentado las orientaciones y quejas de las provincias y el Distrito Nacional.</p>	<p>1. Número de provincias asistidas</p>	<p>2.1. Realizar operativos móviles de promoción, orientación y defensoría en las provincias del país, los cuales consistirán en:</p>	<p>Promoción, Oficinas locales, Defensoría, Comunicaciones, *PLADES</p>	<p>Informes.</p>
<p>2.2 Mayor presencia de la DIDA a nivel de las provincias del país</p>	<p>2. Número de encuentros realizados</p> <p>3. Numero de orientaciones y reclamaciones registradas</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Encuentros con los medios de comunicación.</li> <li>- Encuentros con los Comité de Desarrollo Provinciales y/o Cámara de Comercio.</li> <li>- Reuniones con las organizaciones comunitarias (focalizados en el Régimen Subsidiado).</li> <li>- Reuniones con los sectores sindicales, gremiales, profesionales y agrarios.</li> <li>- Encuentro con sectores de la salud públicos y privados de las Provincias.</li> <li>- Participación en los programas de radio y televisión de las Provincias.</li> <li>- Ubicación de un lugar donde se colocará el</li> </ul>		

		2.2. Ofrecer servicios de orientación y defensoría a los usuarios del SDSS (individual y colectiva)	Oficinas locales, Defensoría, Consultoría Jurídica y PLADES	Informes estadísticos
3. Se ha dado cumplimiento a la resolución 189-06 que establece el retorno a reparto de aquellos afiliados que fueron inscripto en una AFP	Número de casos tramitados y resueltos	3.1 Elaboración de los protocolos y sistemas informáticos para dar inicio al proceso de recepción de expediente de afiliados que deseen retornar a reparto.	Defensoría, PLADES, TI, Consultoría Jurídica	Informes estadístico
4. Los afiliados cuentan con infamaciones oportunas y claras sobre los nuevos beneficios que en salud.	Nivel de conocimiento de los afiliados  Número de acciones de IEC realizadas	4.1 Desarrollar campañas de radio, televisión y prensa sobre los siguientes temas:  - Subsidio por maternidad y lactancia - Subsidio por enfermedad - Estancias infantiles - Cobertura de salud de los pensionados - Régimen Contributivo subsidiado - Otras prestaciones	Comunicaciones	Informes

		<p>4.2 Editar y distribuir informaciones escrita sobre los siguientes temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Subsidio por maternidad y lactancia</li> <li>- Subsidio por enfermedad</li> <li>- Estancias infantiles</li> <li>- Cobertura de salud de los pensionados</li> <li>- Régimen Contributivo subsidiado</li> <li>- Otras prestaciones</li> </ul>	Operativo y Promoción,	Informes
	Cantidad de mensajes enviados por la RedDIDA	4.3 Mantenimiento y ampliación de la REDDIDA electrónica.	Comunicaciones	Informes
	Número de testimonios publicados	4.4 Dar a conocer los testimonios de afiliados afectados con casos resueltos por gestión de la DIDA.	Comunicaciones	Informes
5. Fortalecida la veeduría social e institucional lo que se traduce en un servicio de salud de mayor calidad a los usuarios del régimen subsidiado.	<p>Número de encuentros</p> <p>Casos resueltos en los encuentros</p>	5.1 Encuentros comunitarios alrededor de las UNAP	Operativo y Promoción,	Informes

	Número de Visitas Resultados de las inspecciones	5.2 Visitas de inspección a las UNAP	Operativo y Promoción,	Informes
	Número de Participantes	5.3 Evento de redición de cuentas de la implementación del Régimen Subsidiado en la Región IV de salud.	Operativo y Promoción,	Informes
6. Profesionales del derecho y afines son capacitados por la DIDA sobre el SDSS y la instrumentación de casos relacionados con esta temática.	Número de profesionales capacitados Número de cursos realizados	6.1 Elaborar plan de Capacitación	Defensoría, Operativo y Promoción, , PLADES y Consultoría Jurídica	Informes
		6.2. Coordinar con instituciones educativas y colegiadas en el área de derecho y afines	Operativo y Promoción,	Informes
		6.3 Ejecutar actividades de unificación y actualización con la OPTIC sobre las informaciones del SDSS	Consultoría Jurídica	

7. Se han fortalecido los acuerdos interinstitucionales con organizaciones sociales, las cuales muestran interés por los temas de la seguridad social.	Número de foros realizados	7.1 Realizar foros trimestrales en los cuales se le suministra información actualizada sobre la marcha del sistema y su incidencia en las organizaciones sociales.	Operativo y Promoción,	Informes
8. Los afiliados, los actores relacionados a la seguridad social reciben información institucional y resultados de estudios que muestran el desarrollo del SDSS..	Número de ediciones de la revista Seguridad Social	8.1 Editar la Revista Seguridad Social	Comunicaciones	Revistas
	Informes entregados	8.2 Elaborar y entregar al CNSS informaciones estadísticas trimestrales sobre las quejas y reclamaciones de los afiliados.	PLADES	
	Informes entregados	8.3 Elaborar y presentar al CNSS informes de gestión trimestral, semestral y anual.	PLADES	
	Estudios realizados	8.4 Elaborar y presentar estudio sobre el sistema de pensión, salud y riesgos laborales	PLADES	

	Encuestas realizadas	8.5 Realizar encuestas sobre la calidad del servicio percibida por los afiliados del sistema.	PLADES	
	Número de instituciones contactadas e informaciones enviadas	8.6 Ampliar y concretar las relaciones internacionales con instituciones relacionadas a la Seguridad Social.	PLADES	
	Número de participaciones en foros internacionales	8.7 Participar en foros y conclave nacionales e internacionales sobre seguridad social, tales como el congreso del CIESS, la OIT, entre otros.	PLADES	
	Número de estudios realizados.	8.8 Realizar estudios, desde el punto de vista del usuario, sobre el desarrollo del SDSS.	Todos	
9. La capacidad de gestión de la DIDA fortalecida	Número de oficinas instaladas	9.1 Ampliar la capacidad instalada de la DIDA de manera que se brinda asistencia oportuna a los afiliados.	Administrativo	

	Número de acciones realizadas	9.2 Ampliar la capacidad Física y logística de la DIDA a fin de facilitar un mejor acceso de los afiliados a los servicios que ofrece esta institución.	Administrativo	
	No. de contratos realizados No. De licencias adquiridas	9.3 Cumplir con los requerimientos legales y económicos relacionados con las licencias de programas informáticos.	TI, Consultoría Jurídica, Administración y Financiero	
		9.4 Documentar los procedimientos operativos internos de los departamentos que están en proceso.	TI, Consultoría Jurídica, Administración , RR HH y Financiero	
	No. De personal evaluados	9.5 Aplicar la resolución 190-02 del CNSS que establece las normativa sobre políticas de incentivos para empleados de las entidades pertenecientes al CNSS	RR HH y Financiero	

	Número de Reuniones realizados.	9.6 Ejecutar actividades de unificación de criterio periódicamente con todos los técnicos de las áreas de Orientación y Defensoría, así como con los de promoción y planificación	Defensoría, Operativo y Promoción, , PLADES y Consultoría Jurídica	
	No. De programas desarrollados	9.7 Elaboración de programas informáticos para apoyar el trabajo operativo de la institución.	TI	
	No de capacitaciones realizadas  No. De personal capacitado	9.8 Realizar actividades de capacitación y actualización del personal interno de la DIDA.	RR HH	
		9.9 Observar y cumplir todos los requerimientos legales, administrativos y financieros en la realización de las operaciones de la DIDA.	Consultoría Jurídica. Administrativo, financiero	

- **PLADES (Planificación y Desarrollo)**



## 6. CRONOGRAMA DE TRABAJO AÑO 2008

Actividades	Trimestres 2009			
	1T	2T	3T	4T
1.1 Realizar encuentros de socialización y concienciación con el sector laboral, empleador, gobierno, foro ciudadano, legisladores y otros sectores relacionados				
1.2 Socializar con las áreas y oficinas de la DIDA el escenario del SDSS para el 2009 y su estrategia para hacerlo más eficiente y creíble.				
2.1. Realizar operativos móviles de promoción, orientación y defensoría en las provincias del país, los cuales consistirán en: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Encuentros con los medios de comunicación.</li> <li>- Encuentros con los Comité de Desarrollo Provinciales y/o Cámara de Comercio.</li> <li>- Reuniones con las organizaciones comunitarias (focalizados en el Régimen Subsidiado).</li> <li>- Reuniones con los sectores sindicales, gremiales, profesionales y agrarios.</li> <li>- Encuentro con sectores de la salud públicos y privados de las Provincias.</li> <li>- Participación en los programas de radio y televisión de las Provincias.</li> <li>- Ubicación de un lugar donde se colocará el equipo técnico de la DIDA para ofrecer asistencias de orientación y defensoría a los afiliados.</li> </ul>				
2.2. Ofrecer servicios de orientación y defensoría a los usuarios del SDSS (individual y colectiva)				
3.1 Elaboración de los protocolos y sistemas informáticos para dar inicio al proceso de recepción de expediente de afiliados que deseen retornar a reparto.				
4.1 Desarrollar campañas de radio, televisión y prensa sobre los siguientes temas: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Subsidio por maternidad y lactancia</li> <li>- Subsidio por enfermedad</li> </ul>				

	<b>Trimestres 2009</b>			
- Estancias infantiles - Cobertura de salud de los pensionados - Régimen Contributivo subsidiado - Otras prestaciones				
4.2 Editar y distribuir informaciones escrita sobre los siguientes temas:  - Subsidio por maternidad y lactancia - Subsidio por enfermedad - Estancias infantiles - Cobertura de salud de los pensionados - Régimen Contributivo subsidiado - Otras prestaciones				
4.3 Mantenimiento y ampliación de la RED DIDA electrónica.				
4.4 Dar a conocer los testimonios de afiliados afectados con casos resueltos por gestión de la DIDA.				
5.1 Encuentros comunitarios alrededor de las UNAP				
5.2 Visitas de inspección a las UNAP				
5.3 Evento de redición de cuentas de la implementación del Régimen Subsidiado en la Región IV de salud.				
6.1 Elaborar plan de Capacitación				
6.2. Coordinar con instituciones educativas y colegiadas en el área de derecho y afines				
6.3 Ejecutar actividades de unificación y actualización con la OPTIC sobre las informaciones del SDSS				
7.1 Realizar foros trimestrales en los cuales se le suministra información actualizada sobre la marcha del sistema y su incidencia en las organizaciones sociales.				
8.1 Editar la Revista Seguridad Social				
8.2 Elaborar y entregar al CNSS informaciones estadísticas trimestrales sobres las quejas y				

	<b>Trimestres 2009</b>			
reclamaciones de los afiliados.				
8.3 Elaborar y presentar al CNSS informes de gestión semestral y anual.				
8.4 Elaborar y presentar estudio sobre el sistema de pensión.				
8.5 Realizar encuestas sobre la calidad del servicio recibidos por afiliados del sistema.				
8.6 Ampliar y concretar las relaciones internacionales con instituciones relacionadas a la Seguridad Social.				
8.7 Participar en foros y conclave internacionales sobre seguridad social, tales como el congreso del CIES, la OIT, entre otros.				
8.8 Realizar estudios, desde el punto de vista del usuario, sobre el desarrollo del SDSS.				
9.1 Ampliar la capacidad instalada de la DIDA de manera que se brinda asistencia oportuna a los afiliados.				
9.2 Ampliar la capacidad Física y logística de la DIDA a fin de facilitar un mejor acceso de los afiliados a los servicios que ofrece esta institución.				
9.3 Cumplir con los requerimientos legales y económicos relacionados con las licencias de programas informáticos.				
9.4 Documentar los procedimientos operativos internos de los departamentos que están en proceso.				
9.5 Aplicar la resolución 190-02 del CNSS que establece las normativa sobre políticas de incentivos para empleados de las entidades pertenecientes al CNSS				
9.6 Ejecutar actividades de unificación de criterio periódicamente con todos los técnicos de las áreas de Orientación y Defensoría, así como con los de promoción y planificación				
9.7 Elaboración de programas informáticos para apoyar el trabajo operativo de la institución.				
9.8 Realizar actividades de capacitación y actualización del personal interno de la DIDA.				
9.9 Observar y cumplir todos los requerimientos legales, administrativos y financieros en la realización de las operaciones de la DIDA.				

















